

MJIP/amm

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha 27 de junio de 2023, el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización para la Administración ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN.-

En uso de las facultades que me están delegadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de junio de 2023, de conformidad con lo preceptuado las Bases de la Convocatoria para cubrir 19 Plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe por el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre y visto el informe emitido por la Jefa de Sección de Selección y Formación 26 de junio de 2023,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir 19 Plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe por el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre, que consta de un total de 1.468 aspirantes admitidos y 323 aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Disponer la publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe de la Resolución aprobatoria así como las listas provisionales completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, abriéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o no admisión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento, en Getafe en la fecha expresada en firma.

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,